



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 20 de Enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que no se recibieron preguntas a la convocatoria; de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través de Compras MX.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**  
**Se modifican los anexos que se señalan a continuación:**

**ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA PMI**

EQUIPOS A PROPORCIONARSE EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11 DISTRIBUCIÓN EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL.	
APLICA PARA EL EQUIPO MÉDICO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN.	
CONSIDERACIONES PARA EQUIPO MÉDICO	
Para el caso de otorrinolaringología, la Torre de visualización no debe incluir 1.1.8 Insuflador de CO2 ni 1.1.12 Capnógrafo.	
Para el caso de Endourología es necesario un brazo articulado adaptado a la torre para el monitor que permita la visualización frontal del urólogo	
Numeral	Paquete 1
1	<b>Torre de Visualización (adulto/pediátrico) que incluye: Carro transportador, monitor, endocámara, procesador de video/Unidad de control de cámara, guía de luz o cable de fibra óptica, fuente de luz, insuflador de CO2, sistema de grabación digital, sistema de irrigación/ succión automático y capnógrafo con oxímetro. *Equipo Itinerante</b>
1.1	<b>Carro porta equipo.</b>
1.2	<b>Monitor de video para aplicaciones médicas, compatible con endocámara.</b>
1.2.1	Con alta definición (HD).
1.2.2	De al menos 1920 X 1080 pixeles o mayor según tecnología del fabricante.
1.2.3	Con opción de entradas de video digitales y análogas.
1.2.4	Con pantalla LCD ó según tecnología del fabricante de mayor o igual a 23".
1.3	<b>Endocámara o cabezal de cámara:</b>
1.3.1	De 3 chips digitales o equivalente o de 1 chip digital CMOS, FullHD, relacion de aspecto 16:9.
1.3.2	Resolución mínima para HD de al menos 1920 x 1080 con aspecto 16:9 o cámara endoscópica HD.
1.3.3	Con control de balance de blancos.
1.3.4	Con control continuo de brillo o ganancia.
1.3.5	Zoom óptico con anillo o digital con botón.
1.4	<b>Procesador de video/Unidad de control de cámara:</b>
1.4.1	Control automático de brillo o autoiluminación (según tecnología del fabricante.)
1.4.2	Balance de blancos.
1.4.3	Con al menos dos salidas de video digital.
1.5	<b>Guía de luz o cable de fibra óptica en el rango de 3.0 a 6.5 mm de diámetro del haz de luz.</b>
1.6	<b>Fuente de luz: Lámpara de xenón de 300 Watts o de tecnología de LED diseñada para laparoscopia.</b>
1.6.1	Regulación automática o manual de la intensidad de la luz.
1.6.2	Lámpara de respaldo, de xenón o Halógeno o LED. O Fuente alterna.
1.6.3	Con vida media (solo para el caso e Xenón)de 500 horas mínimo para Xenón.
1.6.4	Con indicador o controlador de horas de uso, según tecnología del fabricante (solo para el caso e Xenón)
1.6.5	Con entrada compatible con guía de luz ofertada de acuerdo a tecnología del fabricante
1.7	<b>Insuflador de CO2:</b>
1.7.1	30 a 45 lpm de alto flujo.
1.7.2	Presión intra-abdominal.
1.7.3	Flujo de insuflación y volumen.
1.7.4	Con manguera de alta presión con conector PIN o roscable
1.7.5	Con indicador en panel de volumen, presión y consumo.
1.7.6	<b>Características de seguridad: (Errores y mensajes de alerta)</b>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

1.7.7	Protección de sobre presión.
1.7.8	Sistema de alarmas audibles y visuales para tanque vacío y sobrepresión en la cavidad abdominal.
1.7.9	Niveles de flujo preconfigurados para alto y bajo O Flujo pre-configurado, primera insuflación e insuflación sostenida.(referencia según marca del fabricante), o con modo de flujo pediátrica de 15l/min y alto flujo con una potencia de flujo de hasta 50 l/min como máximo.
<b>1.8</b>	<b>Sistema de videograbación o almacenamiento en: USB o CD o DVD o disco duro según tecnología del fabricante</b>
<b>1.9</b>	<b>Equipo de irrigación automático y/o equipo de aspiración automático:</b>
1.9.1	Con sistema de rodillos,(o según tecnología del fabricante)
<b>1.10</b>	<b>Capnógrafo con oxímetro:</b>
1.10.1	Equipo portátil, para la medición y registro continuo de CO2 espirado, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca o frecuencia de pulso. Para aplicación en pacientes: adulto, pediátrico y/o neonatal.
1.10.2	Con capacidad de monitorizar en baja perfusión y en movimiento.
1.10.3	Pantalla: LCD o TFT a color o sus variaciones o LED o tecnología superior (referencia según marca del fabricante).
1.10.4	Teclado de membrana o sensible al tacto con simbología internacional o en español.
<b>1.10.5</b>	<b>Despliegue digital de:</b>
1.10.5.1	Concentración de CO2 en el rango de 0 a 70 mmHg como mínimo.
1.10.5.2	Frecuencia respiratoria.
1.10.5.3	SpO2 en el rango de 0 a 99 o mayor.
1.10.5.4	Frecuencia de pulso en el rango de 30 o menor a 200 o mayor.
1.10.5.5	Alarmas y/o mensajes de error.
1.10.5.6	Tendencias de CO2 y de SpO2.
1.10.5.7	Gráfica de capnografía y pletismografía.
1.10.5.8	Muestreo de la señal CO2 de 50 ml/min como mínimo. o velocidad de flujo del capnógrafo de 120 +/- 20ml por minuto, o capnografía con velocidad de flujo 50 (42,5 ≤ flujo ≤ 65) ml/min, flujo medido por volumen.
1.10.5.9	Tiempo de registro de la medición de CO2 de 30 seg. o menor.
1.10.5.10	Precisión de la señal SpO2 de 70 a 100 ± 2%.
<b>1.10.6</b>	<b>Alarmas:</b>
1.10.6.1	Visibles y audibles: Alta/Baja de CO2 ( o ETCO), SpO2, frecuencia respiratoria, frecuencia de pulso o frecuencia cardíaca, apnea, batería Baja, para cada sensor SpO2 y/o CO2 desconectado o en mal estado y/o mensajes de error.
1.10.6.2	Silenciadas temporalmente.
1.10.6.3	Autoprogramadas y/o seleccionables por el usuario.
1.10.6.4	Oclusión de la línea de CO2.
<b>1.10.7</b>	<b>Sensor SpO2 para paciente adulto/pediátrico y/o neonatal (opción u opciones a elegir por la institución adquiriente según necesidades del servicio):</b>
1.10.7.1	De dedo reusable.
1.10.7.2	Multisitio reusable.
1.10.7.3	Cargador interno o externo.
1.10.7.4	Para uso con batería interna recargable.
1.10.7.5	Con almacenamiento de datos o memoria.
1.10.7.6	Salidas analógicas o digitales (referencia según marca del fabricante).
<b>1.10.8</b>	<b>Consumibles:</b>
1.10.8.1	Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto, pediátrico neonatal, (desechable un solo uso) para uso de sensores de flujo principal o lateral.
1.10.8.2	Adaptador endotraqueal o de vía aérea tamaño adulto y pediátrico (neonatal opcional), desechable un solo uso para uso de sensores de flujo principal o lateral.
<b>Numeral</b>	<b>Paquete 1,2</b>
<b>2</b>	<b>531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopia (adulto/pediátrico). *Equipo Itinerante</b>
	<b>Electrocoagulador de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido, consta de:</b>
<b>2.1</b>	<b>Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesadores o microcontrolador O unidad de cirugía de alta frecuencia con dos salidas monopolares y una salida bipolar.</b>
<b>2.2</b>	<b>Salida monopolar:</b>
2.2.1	Con corte puro con potencia mínima de 150 a 300 watts o mayor.
2.2.2	Con mezcla blend y/o modo con potencia en el rango de 100 a 200 watts.
2.2.3	Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
<b>2.3</b>	<b>Salida bipolar:</b>
2.3.1	Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
2.3.2	Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar o limitación de potencia para coagulación bipolar de acuerdo a la tecnología del fabricante.
<b>2.4</b>	<b>Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno o control del electrodo neutro, o según la tecnología del fabricante</b>
2.4.1	Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador (SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE)
2.4.2	Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla( SEGÚN TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE).
<b>2.5</b>	<b>Frecuencia de salida:</b>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

2.5.1	Frecuencia mayor o igual a 300 KHz.
<b>2.6</b>	<b>Activación de la unidad:</b>
2.6.1	Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
2.6.2	Por medio del instrumento y/o pedal en salida bipolar.
<b>2.7</b>	<b>Indicadores digitales de la potencia de salida mono y bipolar.</b>
2.8	Ajuste por medio de teclado táctil, indicador de función acústico y visual con alarmas.
<b>2.9</b>	<b>Accesorios:</b>
2.9.1	Carro para transporte del equipo.
2.9.2	Pedal monopolar, de acuerdo a tecnología del fabricante con las dos funciones (corte y coagulación).
2.9.3	Pedal bipolar.( omitir si se integra al pedal monopolar)
<b>Numeral</b>	<b>PAQUETE 3 MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA</b>
<b>28</b>	<b>531.072.0064 Equipo de artroscopía. *Equipo Itinerante</b> <b>Equipo para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos articulares por mínima invasión, consta de:</b>
<b>28.1</b>	<b>Rasurador:</b>
<b>28.2</b>	<b>Unidad de control:</b>
28.2.1	Con funciones de adelante, atrás y oscilación.
28.2.2	Con funciones de control de velocidad.
28.2.3	Despliegue de funciones.
<b>28.3</b>	<b>Pieza de mano:</b>
28.3.1	Con control de succión integrado.
28.3.2	Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 y 10000 o mayor RPM para avance y retroceso.
28.3.3	Con intervalo de velocidad en el rango, entre 500 a 3000 RPM mínimo en oscilación.
28.3.4	Con funciones de adelante, atrás y oscilación en botones en pieza de mano. ( o a través del pedal opcional)
<b>28.4</b>	<b>Bomba de irrigación o sistema para control de fluidos para artroscopía.</b>
28.4.1	Con intervalo de control de presión entre 10 y 150 mm Hg mínimo.
28.4.2	Flujo entre el rango 0.25 o 0.3 a 2.5 lpm.
28.4.3	Pantalla para programar y desplegar valores presión nominal y real.
28.4.4	Botón de aumento de flujo rápido o de lavado.
28.4.5	Alarmas.
<b>28.5</b>	<b>Equipo de radiofrecuencia (coablación) , plasma para artroscopia según tecnología del fabricante.</b>
<b>28.5.1</b>	<b>Unidad de control:</b>
28.5.2	Bipolar.
28.5.3	Con control de potencia.
28.5.4	Con funciones de corte o coablación y coagulación niveles preconfigurables (ajustables).
28.5.5	Con sistema de alarmas de errores visuales y audibles.
28.5.6	Con cable de conexión integrado a la pieza de mano.
28.5.7	Pantalla para despliegue de parámetros.
<b>28.6</b>	<b>Pieza de mano reusable o desechable (según tecnología del fabricante) en caso de ser desechable considerarlo como bien de consumo de acuerdo a requerimientos.</b>
<b>28.7</b>	<b>Artroscopio:</b>
<b>28.8</b>	<b>Óptica:</b>
28.8.1	Una lente de 30° ó 70°
28.8.2	De 4 mm de diámetro y mínimo 140 mm.
28.8.3	Esterilizable en autoclave <i>de acuerdo a tecnología del fabricante.</i>
28.8.4	Para el caso de pequeñas articulaciones el lente debe de ser en el rango de 2.3 a 2.7 mm.
<b>28.9</b>	<b>Camisas compatible con la óptica:</b>
28.9.1	Rotatoria.
28.9.2	Doble vía o dos válvulas.
28.9.3	Con sistema de bloqueo o de aseguramiento de la óptica o roscado.
28.9.4	Con dos obturadores cortante y romo.
28.9.5	<b>Cables de corriente para todas las partes.</b>
28.10	<b>Sujetador o soporte para piernas universal:</b>
28.10.1	Adaptador universal o pinza para la mesa quirúrgica.
28.10.2	Adaptador al mango de isquemia (opcional).

<b>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI</b>	
<b>SET DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO A PROPORCIONAR EN LAS UNIDADES MÉDICAS CONFORME LO DESCRITO EN EL ANEXO T11.</b>	
<b>PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN ADULTO.</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA DE ONG ADULTO.</b>	
Cirugía 2	Set de Cirugía general 2 adulto, para los procedimientos: 10.06.002 Apendicetomía laparoscópica adulto, 10.06.004 Cirugía de hiato esofágico adulto, 10.06.006 Cirugía de quiste hepático adulto,



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

No.	Descripción	Cantidad
<b>10.06.010 Colectistectomía laparoscópica adulto,</b> <b>10.06.011 Colectistectomía con exploración de vía biliar adulto,</b> <b>10.06.017 Esplenectomía no asistida adulto,</b> <b>10.06.024 Laparoscopia con toma de biopsia adulto,</b> <b>10.06.026 Laparoscopia diagnóstica adulto y</b> <b>10.06.044 Plastía inguinal por laparoscopia con prótesis.</b>		
iqx8	Aplicador para clip de titanio, mediano-largo o largo, rotatable, diámetro 10 mm., longitud en el rango de 31 a 36 cm. Esterilizable en autoclave.	2
iqx7	Aplicador para clip de polímero, largo y extra-largo.	1 de cada uno a elección del médico cirujano.
iqx224	Sistema de irrigación/succión, con cánula de 5 mm., tipo pistola o trompeta, de tres orificios en la punta como mínimo.	1
iqx39	Coagulador de espátula o cuchara monopolar, reusable, de 5 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm.	1
iqx77	Gancho disección/coagulador, de 5 mm, con punta en "L" igual o menor a 90° de angulación, monopolar, aislado, reusable con longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm.	1
iqx231	Telescopio o sistema óptico de 10 mm., ángulo o dirección de campo visual de 0° y 30°, longitud en el rango de 31 a 37 cm., esterilizable.	2
iqx106	Pinza Babcock fenestrada, 10 mm., de diámetro, aislada, reusable, rotatable, con longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm.	2
iqx189	Pinza tipo Babcock, diámetro de 5 mm., reusable, rotatable, desmontable en dos o tres piezas, de doble acción, longitud en el rango de 31 a 43, sistema de sujeción.	2
iqx110	Pinza baja nudos (tipo Gazayerli o Shedid), reusable, de 5 mm. (referencia según marca del fabricante)	1
iqx137	Pinza de disección tipo Mixer reusable, rotatable y desmontable, con punta angulada, diámetro de 5 mm., longitud de trabajo en el rango de 31 a 37 cm.	1
iqx138	Pinza de extracción dentada de 10 mm., de garra rotatable y desmontable en el rango de 31 a 45 cm de longitud.	1
iqx135	Pinza de disección o tipo Maryland, rotatable y desmontable en dos o tres componentes, de 5 mm., con largo de trabajo en el rango de 31 a 37 cm., esterilizable en autoclave.	2
iqx117	Pinza de agarré tipo Grasper, reusable, rotatable y desmontable, de doble acción, 5 mm., de diámetro y con un rango de 31 a 36 cm., de longitud.	2
iqx211	Porta agujas metálico, de 5 mm., de diámetro, reusable, con mango con mecanismo axial o Castro viejo con cremallera, punta recta, longitud en el rango de 31 a 45 cm.	1
iqx218	Separador o retractor, (articulado o rígido), apertura en forma de abanico. Diámetro de 10 mm., de 5 a 9 valvas, longitud en el rango de 33 a 38 cm., con puerto de lavado o desmontable, esterilizable en autoclave.	1
iqx244	Tijera Metzembraun curva monopolar, reusable, rotatable y desmontable y puntas redondeadas, 5 mm., de diámetro, longitud de trabajo en el rango de 31 a 36 cm.	1
iqx170	Pinza para Colangiografía Laparoscópica, reusable, diámetro 5 mm. de 31 a 45 cm de longitud.	1
iqx45	Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado.	1
<b>PAQUETE 3 ARTROSCOPIA</b>		
<b>MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA</b>		
<b>Artros 5</b>	<b>Set de Artroscopia 5 para el procedimiento:</b>	
	<b>10.01.010 Artroscopia de rodilla.</b>	
No.	Descripción	Cantidad
iqx81	Gancho palpador graduado o marcado.	1
iqx130	Pinza de canasta 90° derecha e izquierda.	2
iqx131	Pinza de canasta curva hacia arriba.	1
iqx134	Pinza de canasta recta.	1
iqx129	Pinza de canasta 45° derecha e izquierda o perforador curva derecha e izquierda.	1c/u
iqx141	Pinza de retrograda recta derecha e izquierda.	1c/u
iqx132	Pinza de canasta izquierda y derecha.	2
iqx187	Pinza sujetadora de tejido ahuecada o forceps de cuerpo aflojado.	1
iqx144	Pinza grasper de cuerpos extraños o de tejido.	1
iqx27	Cánula diagnóstica en el rango de 3 a 6.5 mm., doble válvula rotatoria.	1
iqx252	Tijera recta.	1
iqx44	Contenedor de esterilización compatible con instrumental de artroscopia de rodilla.	1
iqx98	Microfracturadores en el rango entre 20 a 90 grados	3

**ANEXO T4 CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO DEL SMI PARA PMI 2026**  
**BIENES DE CONSUMO BÁSICOS**  
**PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

10.06.010 Colectectomía laparoscópica adulto.			
clave procedimiento	clave bcb	Bien de Consumo Básico	Cantidad
10.06.010	bcb5	Aguja de Veres de 120 a 150 mm., de longitud, desechable.	1
10.06.010	bcb15	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	1
10.06.010	bcb50	Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado.	1
10.06.010	bcb69	Funda para cabezal de cámara endoscópica, longitud de 240 cm., o mayor, estéril.	1
10.06.010	bcb83	Manguera de irrigación/aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación/ aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado.	1
10.06.010	bcb84	Manguera para insuflación, longitud de 250 cm., o mayor, estéril./ o Tubo de insuflación 10pies (3.05 m), estéril.	1
10.06.010	bcb87	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril, desechable, tamaño mediano/largo.	2
10.06.010	bcb93	Placa de paciente adulto.	1
10.06.010	bcb132	Trócares y camisas para cirugía laparoscópica, desechables que permitan utilizar instrumentos de 3 mm ó 5 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm y 15 mm., de diámetro, con sistema automático de seguridad, con protección de filos, con válvula de paso luer-lock, de 55 a 150 mm.,	4

10.01.010 Artroscopia de rodilla.			
clave procedimiento	clave bcb	Bien de Consumo Básico	Cantidad
10.01.010	bcb50	Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado.	1
10.01.010	bcb69	Funda para cabezal de cámara endoscópica, longitud de 240 cm., o mayor, estéril.	1
10.01.010	bcb83	Manguera de irrigación/aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación/ aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado.	1
10.01.010	bcb96	Punta de rasurador agresiva o semiagresiva para aplicaciones en resección de tejido blando desde 2mm hasta 4.0 mm o Fresa ovalada para resección agresiva de hueso desde 2 mm.	1
10.01.010	bcb121	Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coablación, recta u oval o angulada desde 60° a 90°.	1

**BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS**  
Los siguientes Bienes de Consumo Complementarios podrán solicitarse dependiendo la necesidad de la unidad.

Paquete 1 ACCESOS DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN			
Clave	Nombre		
10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.		
10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.		
10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.		
10.01.908	Sistema de reparación de menisco.		
10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diámetro de polietileno./ o Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas.		

Anexo T11 Distribución de Equipo Médico, Instrumental y Personal							Paquete 1				Paquete 3	Paquet e 1	Paquet e 3
							Numeral 1	Numeral 1.7	Numeral 1.10	Numeral 2	Numeral 28		
			Torre de Visualización (adulto/pediátrico)	INSUFLADOR	CAPNOGRAFO	531.431.0102 Unidad de electrocirugía para endoscopia (adulto/pediátrico).	531.072.064 Equipo de artroscopia.		cirugia 2		artros5		
No.	del	OOAD/UMAE	clp	Tipo	Número	Localidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
1	14	Jalisco	14150102215	HGZ	6	OCOTLAN	1	1	1	1	1	1	

Formato T21 Propuesta de instrumental						INSTITUTO			
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR			EMPRESA XXXX			SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN DOCUMENTAL (REGISTROS SANITARIOS Y	PARTIDA	PARTID
						PROPUESTA DEL LICITANTE			INSTITUTO



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

EL INSTITUTO:			SA DE CV PROPUESTA			FDA/CCE/CALIDAD/ISO							(S) donde el licitante OFERTA el instrumental	A(S) donde se requiere el equipo (con base al Anexo T1 y Anexo T3)
Set(s) donde se requiere el instrumental (Conforme al Anexo T3)	id_ix	INSTRUMENTAL	id_jqx	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (tal cual se presenta en catálogos del fabricante)	MARCA	NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE	UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO O MANUAL (Nombre del archivo, Folio o Página) (TRADUCCIÓN Y REFERENCIO)	UBICACIÓN EXACTA DEL REG SSA (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de REGISTRO (o PRORROGA)	fecha de vigencia regssa	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de FDA o CCE o CALIDAD /ISO		
Cirugía 1   Cirugía 2   Cirugía 3   Uro 1	iqx7	Aplicador para clip de polímero, largo y extralargo.												1   2   3   4   5
Cirugía 1   Cirugía 2   Cirugía 3	iqx8	Aplicador para clip de titanio, mediano-largo o largo, rotatable, diámetro 10 mm., longitud en el rango de 31 a 36 cm. Esterilizable en autoclave.												1   2   3   4   5
Artros 4   Artros 5	iqx27	Cánula diagnóstica en el rango de 3 a 6.5 mm., doble válvula rotatoria.												11   12   13   14   15
Cirugía 1   Cirugía 2   Cirugía 3	iqx39	Coagulador de espátula o cuchara monopolar, reusable, de 5 mm., longitud en el rango de 31 a 37 cm.												1   2   3   4   5
Artros 4   Artros 5	iqx44	Contenedor de esterilización compatible con instrumental de artroscopia de rodilla.												11   12   13   14   15
Cirugía 1   Cirugía 2   Cirugía 3   Cirugía Ped 1   Otorrino 1   Otorrino 3 Ped   Uro 1   Uro Ped 1	iqx45	Contenedor de esterilización compatible con instrumental ofertado.												1   2   3   4   5
Cirugía 1   Cirugía 2   Cirugía 3	iqx77	Gancho disección/coagulador, de 5 mm, con punta en "L" igual o menor a 90° de angulación, monopolar, aislado, reusable con longitud de trabajo en el												1   2   3   4   5































**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

10.06.061

**Formato T21 Propuesta de Bienes de Consumo Complementario (bcc)**

INSTITUTO		PROPUESTA DEL LICITANTE											INSTITUTO		
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO:		EMPRESA XXXX SA DE CV PROPUESTA		SECCIÓN TÉCNICA			SECCIÓN DOCUMENTAL (REGISTROS SANITARIOS Y FDA/CCE/CALIDAD/ISO)						PARTID A(S) donde el licitante OFERTA el bcc	PARTID A(S) donde se requiere el bcc (con base al Anexo T1)	
CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (tal cual se presenta en catálogos del fabricante)	MARCA	NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE	UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO, CATÁLOGO O MANUAL (Nombre del archivo, Folio o Página) (TRADUCCIÓN Y REFERENCIADO)	UBICACIÓN EXACTA DEL REGISTRO SANITARIO (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de REGISTRO SANITARIO (o PRORROGA)	fecha de vigencia registra	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de FDA o CCE o CALIDAD/ISO	fecha de vigencia CALIDAD			
10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio o biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., Incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.													11   12   13   14   15	
10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.													11   12   13   14   15	
10.01.908	Sistema de reparación de menisco.													11   12   13   14   15	
10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diametro de polietileno./ o Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas.													11   12   13   14   15	
10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.													1   2   3   4   5	

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones realizadas por la convocante, mediante Compras MX.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-39-2026  
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día, mes y año en que se actúa

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dr. Luis Arody Pulido	Coordinador Auxiliar De Atención Medica En Unidades De Segundo Nivel	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

**Por el órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AID105/0206/2026	

<b>ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</b>
<b>No. LA-50- GYR-050GYR002-T-39-2026</b>
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:37 horas, del 20 de enero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria de Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas a las aclaraciones realizadas, de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través del portal de Compras MX, como se detalla a continuación

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES :	NUMERO DE PREGUNTAS
1	KITMEDICO SA DE CV	1

No. de pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	KITMEDICO SA DE CV	ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE FORMATO T21	SECCIÓN TÉCNICA, COLUMNA I: UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO, CATÁLOGO O MANUAL PARA EL CORRECTO LLENADO DE ESTA COLUMNA DEBEMOS ENTENDER QUE LA INFORMACIÓN QUE SE COLOCARA EN ESTA CORRESPONDERÁ AL NOMBRE DE LA CARPETA QUE CONTIENE EL ARCHIVO, EJEMPLO: T21/CATALOG/CARROPORTAEQUIPO.PDF ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Deberá colocar en esta columna: Nombre del archivo, Folio o Página

Numero	NOMBRE DE LOS LICITANTES :	NUMERO DE PREGUNTAS
2	INTERMET SA DE CV	2

No. de pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	INTERMET SA DE CV	ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ANEXO T4 CATALOGO DE BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI 2026  DICE BCB132 TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 3 MM Ó 5 MM, 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150 MM.,  SOLICITAMOS AMABLEMENETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BCB132 TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 5 MM, 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150	Se acepta

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES					
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS					
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-39-2026					
Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ 06 Ocotlán, para el ejercicio fiscal 2026.					
No. de pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante		Respuesta
			MM.,  ¿SE ACEPTA?		
2	INTERMET SA DE CV	ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ANEXO T4 CATALOGO DE BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIOS DEL SMI PARA PMI 2026  DICE BCB96 PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA PARA APLICACIONES EN RESECCIÓN DE TEJIDO BLANDO DESDE 2MM HASTA 4.0 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2 MM.  SOLICITAMOS AMABLEMENETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BCB96 PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA DESDE 2MM HASTA 4.5 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2 MM.  ¿SE ACEPTA?		Se acepta

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **27 de Enero del 2026 a las 14:00 horas**, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:45 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Área de Adquisiciones	

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como Área Técnica**

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar	Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

**Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AID105/0206/2026